

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21 FEBRERO DEL 2024

ESTADO No. 027

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120220024500	Ejecutivo Singular	LUIS HERNANDO LOZANO HERRERA y GLORIA AMPARO LOZANO HERERRA	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. De la anterior LIQUIDACION DE COSTAS practicada por la secretaría del juzgado, conforme al Art. 366-1 del C.G.P., el juzgado la aprueba.	20/02/2024		
76001310300120230031000	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	APDO. (MARIELA GUTIERREZ PEREZ)	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$15.243.000. 4° REMITIR en su oportunidad el proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias Civiles de Cali-reparto, por conducto de la oficina judicial de la comarca, para que continúen con la ejecución.	20/02/2024		1
76001310300120230032400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO. (CARLOS FELIPE QUINTERO GARCIA)	Auto de Trámite OBS. Adjuntar a los autos el anterior escrito allegado por LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CALI	20/02/2024		1
76001310300120240002100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. Solicitar providencias que no se pueden visualizar por favor solicitarlas al correo del Juzgado J01cccali@ramajudicial.gov.co	20/02/2024		1
76001310300120240003000	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO URBANO ORDOÑEZ	APDO. (JAIME ANDRÉS ORDOÑEZ BOLAÑOS)	Auto inadmite demanda OBS. Solicitar providencias que no se pueden visualizar por favor solicitarlas al correo del Juzgado J01cccali@ramajudicial.gov.co	20/02/2024		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21 FEBRERO DEL 2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario